

CONSIDERANDO: Que el señor **VÍCTOR ENRIQUE FERNÁNDEZ ALZADUM, (Neco)** fue un dirigente de la Confederación Nacional de Organizaciones del Transporte (**CONATRA**) dentro de la cual luchó por la organización del transporte urbano a nivel nacional; además de ser catedrático universitario por más de 20 años, destacado político del (**PRD**) y comunicador social;

CONSIDERANDO: Que de manera extraña e inesperada ese empresario del transporte fue asesinado en un cobarde atentado contra su vida, perpetrado dentro de su vivienda, en el sector Los Minas, acción ejecutada por desconocidos el pasado jueves 21 del corriente mes;

CONSIDERANDO: Que ese hecho de sangre, cometido en presencia de su esposa e hija, debe ser esclarecido a la mayor brevedad, ya que hasta la fecha las autoridades no han dado ninguna información sobre los asesinos materiales e intelectuales;

CONSIDERANDO: Que el Senado de la República preocupado por los frecuentes y reiterados hechos de sangre que lesionan los derechos inherentes a la naturaleza humana.

RESUELVE:

PRIMERO: REPUDIAR enérgicamente el horrendo crimen del señor **VÍCTOR ENRIQUE FERNÁNDEZ ALZADUM**, hecho que ha consternado al pueblo de Hato Mayor y a todo el país;

SEGUNDO: SOLICITAR al presidente de la República y al Jefe de la Policía Nacional, tomar todas las medidas procedentes para llevar a cabo la investigación de este vil hecho delictivo, que dé con los responsables del cobarde asesinato de este destacado catedrático universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

TERCERO: COMUNICAR la presente resolución al Presidente de la República y al Jefe de la Policía Nacional, y publicarla en un medio de prensa escrita de circulación nacional.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes julio del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA,
Presidente.

MELANIA SALVADOR DEJIMENEZ
Secretaria.

JUAN ANT. MORALES VILORIO,
Secretario.